

Senado reprueba «ritual» al interior de sede, condenan maltrato animal

El Ciudadano · 24 de abril de 2024

La presidencia de la cámara alta aclaró que el legislador Adolfo Gómez Hernández no contaba con la autorización para realizar un "ritual" en el patio del recinto



La **Presidencia del Senado de la República** se deslindó del «ritual» que organizó un miembro de la cámara alta al interior de las instalaciones.

Podría interesarte: Detenido y vinculado a proceso por crueldad animal en Puebla

En un comunicado, el Senado aclaró que el legislador **Adolfo Gómez Hernández** no contaba con la autorización para realizar un «ritual» en el patio del recinto, mismo en el que se sacrificaría a una gallina.

Asimismo, la presidencia reiteró que las acciones de **Gómez Hernández** se llevaron a cabo bajo la estricta responsabilidad individual del senador.

«La Presidencia del Senado de la República se deslinda de los hechos ocurridos hoy, en los que se realizó el sacrificio de un ave en el edificio sede de esta cámara».

Senado de la República

En el mismo sentido, se aclaró que desde el Senado se ha trabajado para **garantizar, reconocer y defender los derechos de los animales**.

Finalmente, remarcaron la condena de éste hecho y adicionaron que **se tomaran las medidas correspondientes** contra el senador responsable.

📌 La Presidencia del Senado de la República se deslinda de los hechos ocurridos hoy, en los que se realizó el sacrificio de un ave doméstica en el edificio sede de esta Cámara. pic.twitter.com/nioG7VoYkj

— Senado de México (@senadomexicano) April 24, 2024

Foto: *Archivo El Ciudadano México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano